

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE ISRAEL

Acreditación de prensa para la visita papal a Israel

21 de Abril de 2009

Con motivo de la visita del Papa Benedicto XVI a Israel (11-15 de mayo), los periodistas que vayan a cubrirla, deben acreditarse siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación, teniendo en cuenta que la fecha límite para el trámite es el 1 de mayo:

- Rellenar en su totalidad el formulario de solicitud que se encuentra en el siguiente link: http://www.pmo.gov.il/gpo

 y devolverlo cumplimentado a la siguiente dirección de correo electrónico: gpoinfo@press.pmo.gov.il adjuntando la siguiente documentación:
- 2. Una fotografía tipo pasaporte en formato JPEG
- 3. Copia escaneada del pasaporte
- 4. Una carta formal, firmada por el editor del medio de comunicación que le envía
- 5. El coste del formulario de acreditación es de 50 shekels (12 dólares/9 euros aproximadamente), que pueden pagarse a través de Internet:

http://ecom.gov.il/counter/general/homepage.aspx?counter=2&catalog=1&category=journalist&lang uage=en

El recibo del pago debe ser incluido en el mismo correo electrónico.

Los formularios que omitan información o que sean enviados con posterioridad a la fecha límite, no serán procesados.

Más información sobre la entrega de la acreditación, sobre el itinerario de la visita y demás datos se publicarán más adelante.

Para cualquier otra consulta, por favor, contacten con la Oficina Gubernamental de Prensa:

Sharon Goldhammer, +972 (0) 2-500-7516 / Cell +972 (0) 506-205-288 Jason Pearlman, +972 (0) 2-500-7511 / Cell +972 (0) 506-205-385

Departamento de Prensa Embajada de Israel http://embassies.gov.il/madrid Madrid, 21 de abril de 2009